

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 335
PRIMAVERA, 01/09/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERÍA DEL ESTRECHO Y CÍA. LTDA. Rut 084626200-8
La Cantidad de \$ 56,366 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE SEGURIDAD PARA SER
IMPLEMENTADOS EN LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 778673.-
Fecha de Pago 01/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	778673	31/08/2011	56,366

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :279

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		56,366
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	56,366	
Totales		56,366	56,366

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	56,366	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		56,366
Totales		56,366	56,366

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero